

**AUTORIZA ACTO PUBLICO QUE INDICA.**

**RESOLUCION EXENTA N° 302**

**POZO ALMONTE, 09 DE MARZO DE 2010.**

**VISTOS:**

La Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; lo prescrito por el Decreto Supremo N° 1.016 de 1983 sobre Reuniones Públicas; lo solicitado por carta recibida con fecha 05.03.2010 de doña **BENEDICTA ACEVEDO DIAZ, Alférez de la Fiesta Patronal San José de la comuna de Pozo Almonte**, y a Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO:**

1.-Autorízase a la persona antes individualizada para que efectúe en la Comuna de Pozo Almonte, un acto público consistente en la celebración de la Fiesta Religiosa en Honor a San José, los días Viernes 19 y Sábado 20 de Marzo de 2010 de acuerdo a programa que se adjunta y forma parte integrante de la presente resolución.

2.- La presente autorización se otorga sin perjuicio de corresponder al Municipio de Pozo Almonte decretar el cierre de las calles en que se realizará la actividad.

3.- La presente autorización se otorga para ser cumplida dentro de los horarios que se han indicado, no siendo responsabilidad de esta Gobernación Provincial toda actividad que se realice por la solicitante fuera de los horarios autorizados.

4.- Que en virtud del horario solicitado, Carabineros de Chile podrá instruir de todas las medidas que estime necesarias para garantizar la integridad física de los participantes en estas actividades.

5.- Cualquier alteración del orden público, daño o destrozo a la propiedad pública o privada, será de responsabilidad de doña Benedicto Acevedo Díaz, Alférez de la Fiesta Patronal San José de la comuna de Pozo Almonte, quien además deberá adoptar los procedimientos de seguridad necesarios para garantizar la integridad de personas y bienes coordinándose para tal efecto con Carabineros de Chile.

**ANOTESE Y COMUNIQUESE.**



  
**TAMARA SAVE BUSTOS**  
ABOGADA  
GOBERNACION PROVINCIAL DEL TAMARUGAL

GHH/TSB  
Distribución:  
1.- Interesada  
2.- 2° Comisaría de Carabineros de Chile Pozo Almonte  
3.- Asesoría Jurídica  
4.- Oficina de Partes